



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

ADENDA No .01/2020

**REF: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
N° 02/2020 REPARACIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA
No.5043 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y REP.DE SANITARIOS ESCUELA
No.5045 SAN RAFAEL ID 379056**

Nueva Londres, 13 de marzo del 2020.

**SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:**

La UOC de la Municipalidad de Nueva Londres, emite esta adenda para modificar el PBC que se detalla a continuación:

**1) PROFORMA DE CONTRATO CLAUSULA 6
DONDE DICE:**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.

Const.de Tinglado Polideportivo Techado Colegio Nacional Nueva Australia ID 379055.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

DEBE DECIR:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

REPARACIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.5043 SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS Y REP.DE SANITARIOS ESCUELA No.5045 SAN RAFAEL
ID 379056

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se
realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

2) PROFORMA DE CONTRATO CLAUSULA 16 DONDE DI CE:

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las
reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del
Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes
establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel.Oviedo, República del
Paraguay.

DEBE DECIR:

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme
con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 titulo octavo Cap .segundo y tercero

3) FORMULARIOS DEBE DECIR:

Formularios

FORMULARIO N° 1

Composición de Precios Unitarios

FORMULARIO N° 2

Experiencia General en Construcción

FORMULARIO N° 3

Facturación Anual Media en Construcción

FORMULARIO N° 4



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

Experiencia Específica en Construcción.....

FORMULARIO N° 5

Situación Financiera.....

FORMULARIO N° 6

Lista de personal propuestopara la obra.....

FORMULARIO N° 7

Lista de Equipos

FORMULARIO N° 8

Cronograma de Utilización de Equipos.....

FORMULARIO N° 9

Compromisos Contractuales Vigentes.....

FORMULARIO N° 10

Garantía de Mantenimiento de oferta.....

FORMULARIO N° 11

Garantía de Anticipo.....(NO APLICA)

FORMULARIO N° 12

Programa de Inversión del Anticipo.....(NO APLICA)

FORMULARIO N° 13

Garantía de Cumplimiento de Contrato.....(NO APLICA).



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Composición de Precios Unitarios

[El siguiente formulario es referencial. Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, ateniendo el tipo de obra]

Fecha	Ítem N°			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.

A) Total Gs.

b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
-----------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------------------------------

B) Total Gs.

C) Producción de equipo p/h=
Costos Horario (A+B)

D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D

E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario
---------------	--------	---------	-------------------------	--------------------------------



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

Gs.

Gs.

F) Transporte	DMT KM	Consumo	C) Total Gs.	
			Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.

	C) Total Gs.
Costo Directo Total [D+E+F]	Gs
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)	Gs
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]	

FORMULARIO Nº 2

Experiencia General en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____

Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

ID N°: _____

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
---------------------------	------------------------	------	-----------------------------	----------------------------



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes/ /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____ -
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____ -
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____ -



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Inicio Día/Mes/ año	Fin Día/Mes/ /año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

FORMULARIO Nº 3

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

ID N°: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años).

FORMULARIO Nº 4

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

ID N°: _____

Número de contrato similar: ____ de ____ requeridos.	Información
Identificación del contrato	



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Número de contrato similar: _____ de _____ requeridos.	Telefax. (0516) 255133	Información	
Fecha de suscripción	_____		
Fecha de terminación	_____		
Función en el contrato	<input type="checkbox"/> Contratista		<input type="checkbox"/> Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs. _____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____ %	_____	Gs. _____
Nombre del Contratante:	_____		
Dirección:	_____ _____		
Números de teléfono/fax:	_____ _____		
Correo electrónico:	_____		
Descripción de la similitud conforme a 1. Descripción de la Obra	_____ _____ _____ _____		
Descripción de las actividades clave conforme ala Descripción de la obra	_____ _____ _____		
	_____ _____		

[Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción]



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

ID N°: _____

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	Año n	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)							
Total del Activo (TA)							
Patrimonio Neto (PN)							
Activo a corto plazo (AC)							
Pasivo a corto plazo (PC)							
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)							
Utilidades antes de Impuestos (UAI)							



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones.

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

FORMULARIO N° 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

ID N°: _____

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	AÑOS DE	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
		PROP UEST O EN	EXPERI ENCIA	



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

LA
Teléfax. (0516) 255133

OBRA

1

2

3

4

5

6

7

8

9

1

1

1

1

1

1

1

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

- 1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
- 2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
- 3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:

- i) Ser propietario de los mismos;*
- ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;*
- iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]*



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

FORMULARIO N° 8

Cronograma de utilización de equipos

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Tiene por objeto informar sobre la utilización programática de los equipos durante la ejecución contractual.]

Oferente o Representante Legal: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

ID N° _____

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
		Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes ...
Ítem N°	Equipo 1					



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Equipo Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

2

Equipo

3

FORMULARIO Nº 9

Compromisos Contractuales Vigentes

[Este Formulario podrá incorporarse a criterio de la Convocante] [El Formulario de contratos vigentes proporciona información a la Convocante acerca de las obligaciones asumidas por el Oferente y que se encuentran en etapa de cumplimiento.]

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, en los que hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.



ID N°

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor de la Obra pendiente de ejecución	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	%	Contratista		
							I	C	Su

Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Oferente o Representante Legal: _____



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

FORMULARIO N° 10

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el SICP]

ID.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de *[nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID _____, para la obra _____.

Asimismo, deajo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

- a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
- b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
- c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
 - i. *Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o*
 - ii. *Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato y otras pólizas requeridas.*
 - iii. *Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
- d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
- e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de

El día _____ del mes de _____ de _____.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

FORMULARIO N° 11

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

ID N°: _____

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

FORMULARIO Nº 12

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a las Condiciones del Contrato 12.1. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto _____ del Contrato:
[_____]

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo: *[indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar el porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en el SICP]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECIFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL Gs.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	<i>[MANO DE OBRA]</i>						0,00%



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax: (0516) 255133

2	[MATERIALES]						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	[ALQUILER DE EQUIPOS]						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	[OTROS]						0,00%
TOTAL							100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.

El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la [Garantía Bancaria / Póliza de Seguro] N° [número], vigente desde el [__/__/__] hasta el [__/__/__] emitida por [Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]

Elaboró

Revisó

Aprobó

Firma y Aclaración

Firma y cargo

Firma y cargo

Contratista o Representante
Legal

Responsable Contratante

Responsable Contratante



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

FORMULARIO N° 13

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

ID N°: _____

A: LA MUNICIPALIDAD DE _____

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

_____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra

su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____ del mes de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

4) PBC EXPERIENCIA ESPECIFICA

DONDE DICE:

<ul style="list-style-type: none">“Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 , 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción o Rep.de aulas y/o sanitario	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 5
--	--------------------------------	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

DEBE DECIR:

<ul style="list-style-type: none">• “Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 , 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción o Rep.de aulas o similares.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 5
---	--------------------------------	--	--	--	--

5) ESPECIFICACIONES TECNICAS

DEBE DECIR:

- COLOCACION DE TEJAS, TEJUELAS Y TEJUELONES

Los trabajos de reposición de tejas se realizan cuando se observan goteras en las faldas de los techos, generalmente se producen por roturas de tejas en los canales y en algunos por roturas de tapas. Para realizar la sustitución se debe tener especial cuidado de pisar en los lugares en donde se superponen las tejas en las tapas y en caso de producirse roturas o rajaduras al pisar las mismas deben sustituirse inmediatamente de modo a no olvidar el lugar donde se produjo esa fisura o rotura.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

En caso de reposición de tejas y tejelones, se produce de la misma forma, pero el trabajo puede ser realizado desde abajo, en el caso de las tejas o removiendo parte del techo para reponer tejelones, ya que los mismos se traban unos con otros.

Este trabajo se realiza cuando la falda de los techos está muy dañada, ya sea por saturación de tejas muy antiguas o por mala calidad del material usado en la ejecución.

En algunos casos el maderamen también es sustituido, ya sea por ataque de termitas (cupii) o por mal dimensionamiento de las secciones de los tirantes y vigas, rajaduras, etc.

Al realizar el trabajo de remoción se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura de los muros portantes, como así también piso, revoques y aberturas.

Los trabajos de reposición deber ser realizadas conforme indican las Especificaciones Técnicas

ABERTURAS DE MADERA Y METALICAS

. **ABERTURAS DE MADERA:** Consiste en reemplazo de cerraduras en mal estado, travesaños o tableros en mal estado, cambio de bisagras, etc.

. **ABERTURAS METALICAS:** Reposición de comandos desprendidos, desprendimientos de hojas, etc. Ambos se realizan en caso de que la reparación no orille el costo de una nueva, en cuyo caso es preferible la sustitución del mismo.

- REPARACION DE PISO

En el caso de desprendimiento se debe proceder primero a la remoción total de mezclas y rebarbas, dejando lo más limpio posible para luego proceder a su reposición.

- Por mala ejecución en su base:

En el caso de la mala ejecución de la base puede ser por:

- Mala ejecución del relleno interior que no fue apisonado correctamente, produciendo hundimientos, en este caso se remueve el piso y se procede al apisonado de la base, una vez terminado el apisonado se repone el contrapiso y el piso.

- Mala ejecución del contrapiso:

Que puede ser por la no utilización de mezcla, o sea solo cascoteada, o también por la

no realización del contrapiso, solo asentado sobre terreno compactado.

El contrapiso debe ser ejecutado con una dosificación 1 : 7 : 12 (cemento – arena – cascote) con espesor de 10cm.

La reposición del piso debe realizarse conforme a especificaciones técnicas.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

MANTENIMIENTO DE CAÑERIAS, REGISTRO , POZO Y CAMARA SEPTICA

Los sanitarios son los que requieren un mantenimiento permanente, la limpieza debe ser realizada al finalizar la jornada de cada turno, de manera a que los mismos estén bien higienizados.

Es importante explicar el uso de los mismos en forma correcta y de ser posible, contar con un control permanente, a fin de lograr que los alumnos se disciplinen en el uso.

Los trabajos de limpieza y destranque en las cañerías de desagüe cloacal, deben realizarse con varillas que tengan las puntas protegidas, para evitar daños en las cañerías, estos pueden producir filtraciones que con el correr del tiempo producen asentamientos de pisos, etc.

Los servicios higiénicos de instituciones educativas que no cuentan con servicio de red cloacal, deben contar con una cámara séptica dimensionada para su uso, esto hace que los pozos absorbentes tengan mayor límite de vida.

Las tapas de los registros de inspección deben ir sellados con mezcla pobre, de manera a evitar el ingreso de materiales que puedan obstruir las cañerías.

Las reparaciones más frecuentes en la instalación de agua corriente son: Cambio de válvulas de goma en canillas, reparación de cisternas. Se debe evitar el uso de conexiones que con el correr del tiempo se herrumbran y producen obstrucción en la cañería de agua corriente. Se debe observar si en los muros de los sanitarios, no existen filtraciones, en cuyo caso deben picarse en las zonas afectadas para su reparación.

- PINTURAS DE PAREDES A LA CAL

Los trabajos de pintura son muy importantes porque aparte de hermostrar el aula

cumple la función de sanitar y mantener, las paredes, techos y aberturas.

En el caso de paredes nuevas revocadas antes de proceder a pintar se debe lijar bien sacando todos los excedentes del revoque una vez terminado es preferible pintar a la cal esto permite el curado de impurezas como coqueas de cal u otros.

Posteriormente ya se puede pintar con pintura látex color (no utilizar como color).

En paredes viejas previo al lijado se deben cerrar con mezcla todas las zonas de revoques desprendidos para luego proceder a lijar y sacar los excesos de pinturas para luego proceder a dar las manos de pintura necesarias.

Es importante tener en cuenta al iniciar los trabajos, que la primera mano de pintura debe darse en forma horizontal y la segunda en forma vertical, las pinceladas en ambos casos deben ser largas, procurando cubrir por lo menos de 1 a 1,20 metros. De esta manera, a la vez de pintar mayor espacio de pared, se notan menos las pinceladas y se tiene un mejor acabado.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

- **PINTURA DE PILARES REVOCADOS A LA CAL:**

Exigen los mismos requerimientos que paredes a la cal.

- **PINTURA DE PILARES VISTOS**

Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro o con dos manos, siguiendo el mismo criterio elegido para la pintura de los ya mencionados precedentemente.

- **PINTURA DE VIGA CUMBRERA A LA CAL**

Serán pintadas a dos manos . Antes de la pintura deberá limpiarse de polvo y resina toda la madera.

- **PINTURA DE ABERTURAS METALICAS**

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc.

la primera después de limpiar y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética color marrón caoba mate.

Se toma como área solamente una cara, en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas.

- **PINTURA DE LADRILOS VISTOS**

Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro, previa limpieza de los ladrillos cuidando de no dañar la textura de los mismos. Si los ladrillos utilizados en el visto no son blancos, se procederá a la pintura de color cerámica (color preparado no usar pomo) .

- **PINTURA DE MADERAMEN Y TEJUELONES**

El maderamen utilizado en general será pintado con tres manos con barniz, sintético esmaltado color cedro. Será importante la aplicación de pintura preventiva agroquímica para combate de termitas u otros insectos parásitos. Merece especial atención las partes de madera escondida en la mampostería.

- **PINTURA DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ.**

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo grasa, suciedad, etc. la primera pintura después de limpiar y la segunda después de la misma. Se pintará con dos manos con barniz color cedro.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

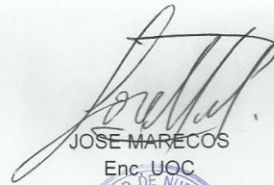
Telefax. (0516) 255133

LIMPIEZA FINAL. Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el predio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Elicio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo


JOSE MARECOS
Enc. UOC



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES